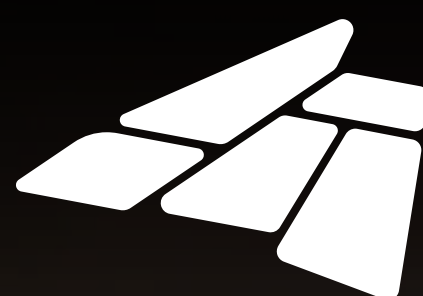




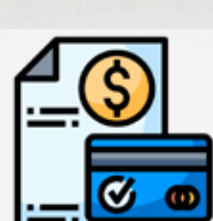
Agricultura



FINAGRO

¡En la Patria Milagro, el Tolima no está solo!

Si usted es un productor agropecuario y fue afectado por los incendios en el Tolima, el Ministerio de Agricultura le da oxígeno para que no quede mal con las cuotas del banco.



¡No deje vencer el crédito!

Gracias a los alivios y beneficios del Ministerio de Agricultura, podrá:

- Normalizar
- Reestructurar
- Reperfilar

Los créditos agropecuarios que tiene con el banco.

¿Qué significa eso?

Puede pedir que le cambien las condiciones de su crédito o diferir sus cuotas para que tenga más tiempo y mayor facilidad de pago.



LEC Reactivación Agropecuaria

Ante la difícil situación de nuestros productores, tenemos la **Línea Especial de Crédito (LEC) Reactivación Agropecuaria**, a través del cual se pueden normalizar los créditos o financiar proyectos nuevos con tasas de interés subsidiadas.

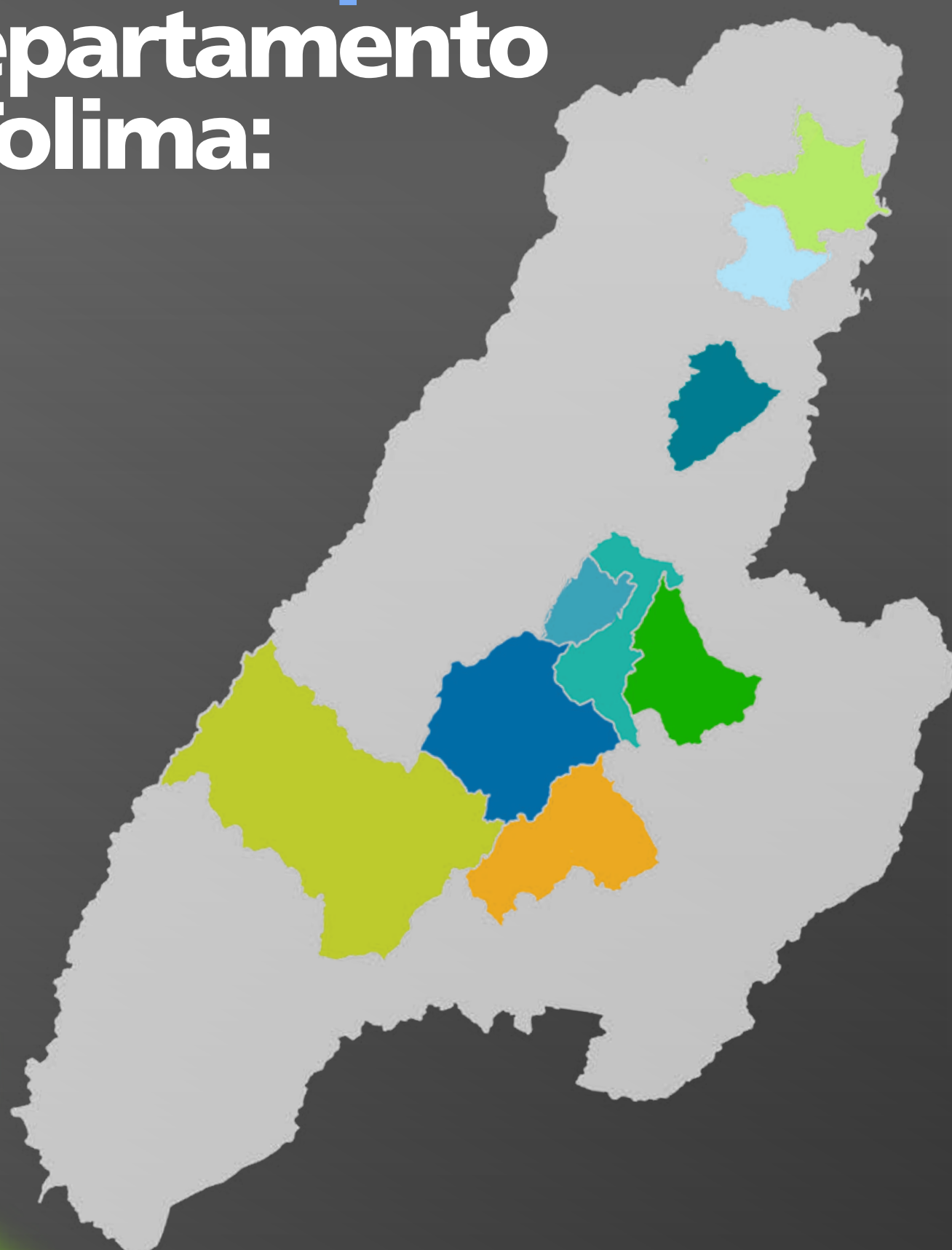
Ejemplo:

Si usted normaliza el crédito afectado, quedaría con una nueva tasa subsidiada. Por un préstamo de **\$1.000.000**, podría pagar:

Tipo de productor	Tasa mensual	Tasa anual	Por cada \$1 millón, tendría intereses mensuales de aprox.
Pequeño de bajos ingresos	0,25%	3%	\$2.500
Pequeño	0,33%	4%	\$3.300
Mediano	0,41%	5%	\$4.100



La medida aplica en el departamento del Tolima:



- Ortega
- Armero
- Guayabal
- San Luis
- Guamo
- Coyaima
- Chaparral
- Valle de San Juan
- Lérida
- Alvarado

¿Cómo acceder a estos beneficios del Ministerio de Agricultura y Finagro?

- 0.1 Acércate a tu banco o cooperativa.
- 0.2 Informa los daños que causaron los incendios en tu finca y presenta los soportes que te solicite la entidad.
- 0.3 Tu entidad financiera evaluará tu caso y realizará el ajuste bajo las condiciones establecidas por Finagro.

Para más información consulte, las circulares No. 106 y No. 108 en la página web de Finagro



SC 5828-1



CO-TR-ECCO-0201/20-MA



CO-ST-CER946787



Síguenos en:



Una entidad de:

GRUPO BICENTENARIO

